



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00009295- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. María Bergero, DNI: 35.055.596, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) aprobado por RR-2023-959-E-UNC-REC;

Lo informado por la Dirección General de Sumarios en el orden 127;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 31 de diciembre de 2023 el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con la Sra. María Bergero, DNI: 35.055.596.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf